



CIRCULAR INFORMATIVA COMERCIO EXTERIOR

26/2025

31 de diciembre de 2025

Apreciables Clientes y Amigos:

Por medio de la presente, nos permitimos informarles que el día de hoy se publicó en el Diario Oficial de la Federación la “Resolución preliminar del procedimiento administrativo de investigación *antidumping* sobre las importaciones de perfiles huecos de aluminio originarias de los Estados Unidos de América y la República Popular China, independientemente del país de procedencia”, misma que estará vigente a partir del día de mañana.

Mediante la citada Resolución se establece que continúa el procedimiento administrativo de investigación en materia de prácticas desleales de comercio internacional, en su modalidad de discriminación de precios y se imponen las siguientes cuotas compensatorias provisionales a las importaciones de perfiles huecos de aluminio originarias de los Estados Unidos y China, independientemente del país de procedencia, incluidas las definitivas y temporales, que ingresan a través de la fracción arancelaria 7604.21.01 de la Tarifa Arancelaria, o por cualquier otra:

- De 1.62 dólares por kilogramo para las exportaciones originarias de los Estados Unidos.
- De 1.88 dólares por kilogramo para las exportaciones originarias de China.

Cabe mencionar que dicha cuota compensatoria provisional estará vigente durante un periodo de cuatro meses contados a partir del 1º de enero de 2026.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Les reiteramos que, en caso de cualquier duda o aclaración sobre el particular, nuestro equipo profesional especializado en materia de comercio exterior se encuentra a sus órdenes para atenderlos.

Visite nuestra página Web www.ruvicia.com

Herrera y Cairo 2835, interior 2-C
Fraccionamiento Terranova
Guadalajara, Jal., C.P. 44689
Tel.: 33 3882-5050
mail: ruvalcabillalobos@ruvicia.com